

# **Preguntas más frecuentes sobre la Transferencia electrónica de beneficios en caso de pandemia (P-EBT) escolar**

*para el año escolar 2021-2022 (26 de enero de 2022)*

---

## **P1: ¿Qué es la P-EBT?**

**R:** Es un beneficio alimentario temporal que ha aprobado el gobierno federal para ayudar a los hogares que se han visto afectados por el cierre de escuelas y el absentismo escolar relacionados con el COVID-19.

---

## **P2: ¿Quién tiene derecho a recibir los beneficios de la P-EBT?**

**R:** Los hogares de Vermont con estudiantes que normalmente recibirían comidas gratuitas o a precio reducido en la escuela bajo el Programa Nacional de Almuerzos Escolares. Los beneficios están disponibles para un mes si:

- el estudiante tuvo al menos una ausencia justificada relacionada con el COVID durante ese mes, **y**
  - la escuela del estudiante ha sido "calificada" para P-EBT. *Consulte el plan estatal para saber cómo una escuela califica para P-EBT: <https://dcf.vermont.gov/esd/covid19/P-EBT>.*
- 

## **P3: ¿Qué se considera una ausencia justificada relacionada con el COVID?**

**R:** Una ausencia relacionada con COVID significa una ausencia justificada de la escuela durante el mes por cualquiera de las siguientes razones:

- Resultado positivo en COVID o presunta enfermedad COVID.
  - Contacto cercano identificado con un individuo positivo para COVID,
  - Síntomas de COVID que provocan la necesidad de poner en cuarentena y/o realizar pruebas de COVID.
  - O cierre imprevisto del salón de clases, del grado o de la escuela, o transición a la enseñanza a distancia por una razón relacionada con el COVID, incluidos los casos positivos, la escasez de personal como consecuencia del COVID, la necesidad de realizar el seguimiento de contactos, etc.
- 

## **P4: Nuestra escuela estuvo cerrada por un día de nieve o por la rotura de una tubería de agua. ¿Califica eso a los estudiantes para la P-EBT ese mes?**

**R:** No, solo cuentan los cierres de escuelas por una razón relacionada con el COVID.

---

**P5. ¿Cómo puedo saber si mi hogar es elegible?**

**R:** La escuela de su estudiante determinará si el estudiante es elegible según los criterios que proporciona el estado de Vermont. La escuela puede ponerse en contacto con usted para asegurarse de que dispone de la información correcta en sus archivos. Responda a su solicitud. Si cumple los requisitos, recibirá una carta del Departamento para la Infancia y la Familia (DCF) que le explicará cómo y cuándo recibirá el beneficio.

---

**P6: Recibí una tarjeta de P-EBT el año escolar pasado (2020-21) pero ya no la tengo. ¿Supone eso un problema?**

**R:** El DCF puede enviarle una tarjeta de sustitución. Las instrucciones se incluirán en las cartas de notificación de beneficios que se enviarán en abril. Conserve su nueva tarjeta si la recibe. Se pueden añadir beneficios adicionales puesto que habrá más de un ciclo de pagos este año escolar.

---

**P7: ¿Cuándo se emitirán los beneficios?**

**R:** El primer ciclo de beneficios para *septiembre de 2021 a enero de 2022* se emitirá a finales de abril de 2022. Los beneficios para los meses de *febrero de 2022 a junio de 2022* se emitirán una vez finalizado el año escolar. Fecha a determinar. Siga consultando las preguntas frecuentes actualizadas en el sitio web del DCF: <https://dcf.vermont.gov/esd/covid19/P-EBT>.

---

**P8: ¿Cuál es el monto del beneficio de P-EBT?**

**R:** El monto del beneficio mensual se basa en una duración media de las ausencias relacionadas con el COVID: \$39.90 al mes para los meses de septiembre de 2021 a enero de 2022.

---

**P9: ¿El beneficio de P-EBT es el mismo independientemente de la cantidad de hijos que haya en el hogar?**

**R:** El monto del beneficio mensual es el mismo para cada estudiante que cumpla los requisitos. Los hogares recibirán diferentes beneficios en función del número de meses que cada niño del hogar haya tenido derecho a la P-EBT.

---

**P10: La custodia de mi estudiante está dividida entre dos hogares. ¿Quién recibe el beneficio?**

**R:** El beneficio se enviará al adulto que figure como el “jefe de familia” en la escuela del estudiante. Este puede ser el adulto que presentó la solicitud de ayuda gratuita y a precio reducido para el estudiante, o el adulto que figura como contacto principal en el sistema de la escuela. Las escuelas se están poniendo en contacto con los hogares en febrero para confirmar quién debe figurar como “jefe de familia”. Póngase en contacto con la escuela si es necesario actualizar el nombre del “jefe de familia”.

---

**P11: ¿Qué puedo comprar con este beneficio?**

**R:** Consulte los artículos alimentarios que puede comprar con su beneficio P-EBT en el sitio web del USDA: <https://www.fns.usda.gov/snap/eligible-food-items>.

---

**P12: ¿Dónde puedo utilizar mi tarjeta de P-EBT?**

**R:** Puede utilizarla para comprar alimentos elegibles en cualquier lugar que acepte 3SquaresVT. Esto incluye tiendas de comestibles, supermercados, tiendas de conveniencia y muchos mercados de agricultores de Vermont. Obtenga más información en el sitio web de DCF en <https://dcf.vermont.gov/benefits/ebt>.

---

**P13: No tengo hijos en la escuela. ¿Puedo recibir este beneficio?**

**R:** No. Este beneficio es solo para los hogares en los que los niños suelen recibir comidas gratuitas o a precio reducido en la escuela a través del Programa Nacional de Almuerzos Escolares y ahora necesitan recibir esas comidas en casa debido a una ausencia relacionada con el COVID o al cierre de la escuela o del salón de clases.

---

**P14: ¿Solo se aplica a los niños de la escuela pública?**

**R:** No. Algunas escuelas independientes participan en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y los estudiantes de esas escuelas pueden ser elegibles para este beneficio. Sin embargo, muchas escuelas independientes no participan en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y sus estudiantes no tienen derecho a este beneficio.

---

**P15: ¿Qué sucede con las escuelas que ofrecen desayuno y almuerzo gratuitos a todos los estudiantes utilizando la Provisión de Elegibilidad Comunitaria (CEP) o la Provisión 2?**

**R:** Todos los estudiantes de las escuelas que han sido calificadas como P-EBT obtendrán un beneficio P-EBT por los meses que hayan tenido una ausencia relacionada con el COVID o que haya habido un cierre de la escuela o del salón de clases relacionado con el COVID.

---

**P16: Todos los estudiantes de la escuela de mi hijo habitualmente reciben el desayuno gratuito a través de la Provisión 2. ¿Todos recibirán un beneficio de P-EBT?**

**R:** No. El beneficio solo está disponible para los estudiantes de las escuelas que normalmente ofrecen tanto el desayuno como el almuerzo gratuito a través de la Provisión 2 o la CEP. Si su escuela normalmente solo ofrece el desayuno gratuito a través de la Provisión 2, la elegibilidad para el P-EBT se basará en la elegibilidad de cada estudiante para el almuerzo gratuito o a precio reducido.

---

**P17: Este año nuestra escuela ofrece comidas gratuitas a todos los niños. ¿Significa eso que todos los estudiantes recibirán el beneficio?**

**R:** No. Si la escuela de su estudiante no ofrece habitualmente "Comidas Universales" a través de la CEP o de la Provisión 2, entonces la elegibilidad se basará en la elegibilidad individual de cada estudiante para recibir comidas escolares gratuitas y a precio reducido. Las escuelas pueden ofrecer comidas gratuitas a todos los niños este año utilizando exenciones del USDA, pero eso no califica a todos los estudiantes de la escuela para la P-EBT.

---

**P18: Mi hijo está estudiando en casa este año. ¿Tenemos derecho al beneficio?**

**R:** No. El beneficio de P-EBT está disponible solo para estudiantes que están inscritos en una escuela que habitualmente participa en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares. Los estudiantes inscritos en el estudio en casa pueden seguir recibiendo comidas de los sitios de comida abiertos. Marque el 2-1-1 o visite la página web de USDA Meal Finder para encontrar un sitio de comidas abierto cerca de usted: <https://www.fns.usda.gov/meals4kids>.

---

**P19: Cuando la escuela está cerrada o mi hijo está ausente, recogemos las comidas para llevar o la escuela ha enviado las comidas a casa. ¿Tengo que dejar de hacerlo si recibo un beneficio de P-EBT? ¿Esto nos descalifica para el beneficio?**

**R:** No. Los estudiantes que reciben comidas para los días de aprendizaje a distancia siguen teniendo derecho al beneficio de P-EBT. Pueden seguir recibiendo esas comidas y tener derecho a este beneficio.

---

**P20: Tengo otros hijos no escolarizados. ¿Tienen derecho al beneficio?**

**R:** No. El beneficio sólo está disponible para los niños que están matriculados en una escuela que habitualmente participa en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares.

---

**P21: Mis hijos no cumplían los requisitos para recibir comidas gratuitas o a precio reducido antes, pero nuestra situación ha cambiado ahora. ¿Puedo obtener el beneficio de P-EBT?**

**R:** Si su situación económica ha cambiado, le recomendamos que presente una solicitud en:

- **3SquaresVT** - Si recibe un beneficio mensual, su hijo tiene derecho a comidas gratuitas en la escuela y puede recibir un beneficio de P-EBT. Averigüe cómo presentar la solicitud en el sitio web del DCF en <https://dcf.vermont.gov/benefits/3SquaresVT>.
- **Comidas gratuitas o a precio reducido** – obtenga la solicitud en la escuela de su hijo o en el sitio web de la Agencia de Educación: <https://education.vermont.gov/>. Las solicitudes aprobadas que se presenten en su escuela pueden dar derecho a los beneficios de su hogar hasta septiembre de 2021.

---

**P22: ¿Qué pasa si no quiero recibir este beneficio?**

**R:** La participación es voluntaria. Si decide no participar, puede hacer lo siguiente:

- No utilizar los beneficios adicionales emitidos en su tarjeta de EBT 3SquaresVT. *O BIEN*
- Desechar su tarjeta de P-EBT especialmente emitida cortando la banda magnética y desechando la tarjeta de forma segura. NO está permitido dar su tarjeta a otra persona.

---

**P23: ¿Los beneficios de P-EBT caducarán si no se usan?**

**R:** Sí. Los beneficios de P-EB caducan si la tarjeta no se utiliza en 274 días.

---

**P24: Tengo más preguntas. ¿Dónde puedo obtener más información?**

**R:** Visite <https://dcf.vermont.gov/esd/covid19/P-EBT> o llame al 1-800-479-6151 para obtener más información. Póngase en contacto con la escuela de su estudiante si tiene inquietudes específicas acerca de la elegibilidad de su estudiante para las comidas gratuitas y a precio reducido, o si desea cambiar el jefe de familia o la dirección postal que se utilizará para emitir la tarjeta.